**PROPOSICION No. 140**

Presento Proposición al H. Concejo Municipal de Santiago de Cali, con el fin de citar a la Honorable Plenaria al DR. RODRIGO JORDAN MEJÍA Gerente de Corfecali a fin de que de respuesta al siguiente cuestionario.

Teniendo en cuenta que Corfecali es la Entidad organizadora de la Feria de Cali durante el proceso de la festividad de la Feria; dentro de los cuales se lleva a cabo varios eventos; se entiende que la parte presupuestal esta conformada por los aportes del Municipio y los aportes de patrocinios. Sírvase informar:

1. Para ésta versión de la Feria de Cali 2012 qué cantidad de artistas extranjeros se han contratado o se contratarán?
2. Qué cantidad de Artistas Nacionales se han contratado o se contratarán?
3. Qué cantidad de artistas del Valle del Cauca se han contratado o se contratarán?
4. Sírvase informar el valor que se tiene presupuestado para contratar a cada uno de los artistas; especificando nombre completo de cada uno de los artistas y horas contratadas.
5. Qué personal capacitado tiene Corfecali para la atención de los artistas locales y extranjeros? Sírvase ilustrar con ejemplos.
6. Sírvase informar qué se tiene programado para la dedicación de la feria de Cali al Maestro JAIRO VARELA, Creador y Director del Grupo Niche?.
7. Corfecali tiene presupuestado en la 55 FERIA DE CALI recaudar por concepto de venta de gradería la suma de MIL CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($1.101.600.000). Sírvase informar si la gradería está en concesión? En caso afirmativo explique.
8. Qué posibilidad hay o qué se debe hacer para que el valor del estimado que se tiene por concepto de gradería para el año 2012; sea asumido con los ingresos que aporta el Municipio de Cali y/o el sector privado; para que toda la Ciudad pueda disfrutar de los eventos sin cobro alguno como en años anteriores? Justifique ampliamente su respuesta.
9. Informe qué eventos son entregados en concesión; relacione el nombre del empresario, valor de la concesión y explique ampliamente en qué consiste?.
10. Sírvase informar las ventas ambulantes y de stand que se realizan y que son autorizadas dentro de los escenarios; cómo es el proceso de concesión, cuánto es el recaudo y a qué esta destinado ese recurso.

**H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE**